

Comisión de Justicia Interna
"SOMOS" PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

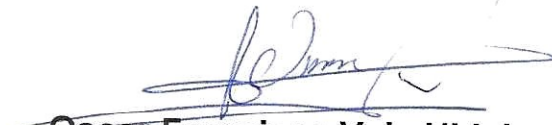
PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO
EXPEDIENTE: CJI-SM-PS-03/2026
PROCEDIMIENTO OFICIOSO: Comisión de Justicia Interna
DENUNCIADA: María Azucena Meza Gómez

En la ciudad de México, siendo las trece horas, del dos de septiembre de dos mil veintiséis, de conformidad con lo establecido en los artículos **71**, en relación con los diversos **49, 52 y 53** del *Reglamento de Justicia Interna de Somos*, Partido Político Nacional; se publica en los estrados electrónicos ubicados en su página digital, el acuerdo de uno de septiembre del año en curso, dictado por la Comisión de Justicia Interna dentro del procedimiento disciplinario **CJI-SM-PS-03/2026**.

Se notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

Comisión de Justicia Interna de "Somos"



Oscar Francisco Vela Hidalgo
Secretario Técnico de la Comisión de Justicia Interna